

 <b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	Procedimiento para	SIGC - ETSII Página 1 de 12
	Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de Centro	Edición: Fecha: noviembre 2025

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE  
INGENIERÍA INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS  
Y SUS TITULACIONES**

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Edición	Fecha	Aptdo.	Descripción de la modificación
1	Nov-2024	Todos	Aprobación del presente documento
2	Nov-2025		Revisión y actualización

Revisado por	Aprobado por
Subdirección de Calidad y Planes de Estudios	Comisión de Garantía de Calidad de Centro

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATA FERNANDEZ SUSANA	28-11-2025 13:24:46
COLMENAR VERDUGO JOSÉ MANUEL	28-11-2025 13:47:06



 <b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	Procedimiento para	SIGC - ETSII Página 2 de 12
	Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de Centro	Edición: Fecha: noviembre 2025

## Índice

1	INTRODUCCIÓN .....	3
2	PLAN ESTRÁTÉGICO DE LA ETSII .....	3
3	OBJETIVOS DE CALIDAD.....	4
3.1	OBJETIVOS DE CALIDAD DE CENTRO .....	4
3.2	OBJETIVOS DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES.....	7
4	RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD Y LOS OBJETIVOS DE CENTRO Y TITULACIONES.....	8
5	RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE UNIVERSIDAD, DE CENTRO Y DE TITULACIONES .....	8
6	INDICADORES.....	9
7	IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	10



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATA FERNANDEZ SUSANA	28-11-2025 13:24:46
COLMENAR VERDUGO JOSÉ MANUEL	28-11-2025 13:47:06



## 1 INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge el diseño del sistema de calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad Rey Juan Carlos, ETSII en adelante, de aplicación a todas las titulaciones impartidas en el centro (grados, másteres y títulos propios). Este sistema asume íntegramente el SIGC de la Universidad Rey Juan Carlos y se engloba dentro de él, desarrollando y matizando las cuestiones particulares del centro.

## 2 PLAN ESTRATÉGICO DE LA ETSII

La ETSII adopta como suyo el Plan Estratégico de la universidad, el cual se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/plan-estrategico>. El Plan Estratégico establece cuatro ejes en los que se enmarcan los objetivos estratégicos de la universidad:

- Eje estratégico de docencia
  - URJC-OE1. Mejorar la calidad de nuestra actividad docente de grado, alineando nuestra oferta académica a las necesidades de la sociedad, a las líneas estratégicas de la institución, a los recursos humanos y técnicos con los que se cuenta y a la demanda de estudiantes; fomentando la innovación metodológica y evaluando nuestro desempeño docente a través de indicadores individuales y colectivos que sean objetivos y transparentes, a la vez que adaptados a las diferentes áreas de conocimiento de la institución.
  - URJC-OE2. Impulsar el reconocimiento nacional e internacional de la URJC en la formación de postgrado, a través de la optimización de nuestra oferta de títulos de máster y doctorado, el aumento de la calidad docente y el impacto de nuestras tesis.
- Eje estratégico de investigación y transferencia de conocimiento
  - URJC-OE3. Incrementar la productividad científica de la URJC potenciando el impacto que consiguen las diferentes áreas de conocimiento existentes en la Institución.
  - URJC-OE4. Contribuir al desarrollo productivo y al bienestar de la sociedad, transfiriendo conocimiento y tecnología a todos los agentes públicos y privados que busquen este mismo fin.
- Eje estratégico de las personas y los recursos
  - URJC-OE5. Mejorar y diversificar la financiación de la URJC para que pueda competir en igualdad de condiciones con las mejores universidades públicas de España.
  - URJC-OE6. Avanzar en la estabilización y organización de la actual plantilla, haciendo también una apuesta clara por la captación y retención de talento, tanto de nuevos estudiantes como de profesores, investigadores y personal de administración y servicios.
  - URJC-OE7. Optimizar el uso eficiente y sostenible de nuestras infraestructuras para docencia, investigación y gestión, planificando el crecimiento en cada uno de los Campus de la URJC.
- Eje estratégico de desarrollo institucional, gestión y buen gobierno
  - URJC-OE8. Mejorar los procesos de comunicación institucional para lograr transmitir a los agentes externos las fortalezas de la URJC, para incrementar internamente la colaboración y el reconocimiento interdisciplinar y para mejorar el orgullo de pertenencia a la institución.
  - URJC-OE9. Lograr una gestión más estructurada y transparente, simplificando al máximo los procesos a través del impulso de la digitalización.
  - URJC-OE10. Lograr una universidad accesible para todos, crítica y plural, que

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATA FERNANDEZ SUSANA	28-11-2025 13:24:46
COLMENAR VERDUGO JOSÉ MANUEL	28-11-2025 13:47:06

 <p><b>Universidad Rey Juan Carlos</b></p>	Procedimiento para  Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de Centro	<b>SIGC - ETSII</b> Página 4 de 12  Edición: Fecha: noviembre 2025
---	---	--

apueste por la igualdad de género, saludable y respetuosa con el medio ambiente,  
siempre comprometida con el desarrollo y la transformación social

### 3 OBJETIVOS DE CALIDAD

#### 3.1 OBJETIVOS DE CALIDAD DE CENTRO

La política de Calidad de la ETSII está alineada con el Plan Estratégico de la Universidad Rey Juan Carlos y la Política de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos. En el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/images/Estudios/Grado/comunes/SIGC-GRADOS.pdf>, se puede consultar la Política de Calidad de la Universidad. A continuación, se listan los objetivos de la Política de Calidad de la Universidad:

**URJC\_01.** Inculcar en la comunidad universitaria la necesidad de una cultura que garantice la calidad y la mejora continua en todos los procesos y procedimientos docentes, de investigación, administrativos y de gestión, haciendo partícipes a todos los sectores en el diseño y seguimiento del SIGC.

**URJC\_02.** Formar a los diferentes miembros de la comunidad universitaria para que conozcan la política de calidad, la estructura de las diferentes comisiones internas de garantía de calidad de la URJC, las obligaciones y los compromisos institucionales asumidos por la Universidad, y la importancia de su participación activa en todos y cada uno de dichos procesos.

**URJC\_03.** Poner en marcha procedimientos claros que permitan detectar y dar respuesta a las nuevas necesidades formativas, diseñando unas titulaciones innovadoras acordes con las necesidades sociales del entorno.

**URJC\_04.** Asegurar la coherencia entre la práctica docente y la documentación que sustenta las titulaciones, verificando que los compromisos adquiridos institucionalmente con las agencias de calidad y con los estudiantes se cumplen en todos y cada uno de los niveles del proceso formativo.

**URJC\_05.** Avanzar en la implantación de la acreditación institucional de los centros de la Universidad, certificando, a través de la Fundación para el Conocimiento madri+d, la correcta implantación de sus Sistemas Internos de Garantía de Calidad.

**URJC\_06.** Proceder adecuadamente para asegurar los procesos de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales en aquellos centros que no alcancen la acreditación institucional.

**URJC\_07.** Trabajar para que las titulaciones de la Universidad puedan obtener prestigiosos sellos nacionales e internacionales de calidad.

**URJC\_08.** Potenciar el Plan General de Recogida de Información de la Universidad, de manera que se convierta en un verdadero instrumento de realimentación, que permita analizar y monitorizar continuamente la evolución de la mejora institucional.

**URJC\_09.** Impulsar un ambicioso Plan de Formación e Innovación Docente adaptado a cada una de las áreas competenciales presentes en la Universidad, orientado siempre a la mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en los estudiantes.

**URJC\_10.** Impulsar un modelo de inteligencia institucional que ofrezca a los responsables académicos y administrativos toda la información necesaria para el ejercicio de sus competencias y permita el desarrollo estratégico, táctico y operativo de la Universidad.

**URJC\_11.** Desarrollar un marco amplio de integridad institucional que incluya el desarrollo e impulso de una cultura ética, la definición de una política de lucha contra el fraude científico e intelectual y el compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATA FERNANDEZ SUSANA	28-11-2025 13:24:46
COLMENAR VERDUGO JOSÉ MANUEL	28-11-2025 13:47:06

 <b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	Procedimiento para	SIGC - ETSII Página 5 de 12
Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de Centro	Edición: Fecha: noviembre 2025	

**URJC\_O12.** Conseguir que los procesos de aseguramiento de la calidad se consoliden tanto en los grupos, como en los centros e institutos de investigación de la Universidad, de manera que se asegure un marco de investigación segura, útil, comprometida y éticamente responsable.

**URJC\_O13.** Diseñar y poner en marcha, en corresponsabilidad con los diferentes servicios y unidades funcionales de la Universidad, un plan interno de auditoría de los procedimientos académicos y de gestión.

La política de Calidad de la ETSII se revisa y aprueba anualmente en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y establece los siguientes objetivos de calidad:

**ETSII\_01\_2526.** Garantizar la calidad en la gestión del desarrollo de las enseñanzas de la ETSII mediante la obtención de la certificación del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela.

Indicadores:

- IN-ETSII-1. Obtención de la certificación del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela.

**ETSII\_02\_2526.** Fomentar la actividad investigadora como uno de los pilares estratégicos del centro, promoviendo acciones que contribuyan a la mejora continua del perfil investigador del PDI.

Indicadores:

- IN-1. Porcentaje de profesores doctores por titulación (Laboral y Funcionario)
- IN-3.1. Sexenios por Centro por PDI que pueden solicitarlo (Nº de sexenios PDI / nº de profesores Centro permanentes)
- IN-3.2. Sexenios por Centro (Nº de sexenios PDI / nº de profesores Centro)

**ETSII\_03\_2526.** Fortalecer la calidad de la práctica docente a través de la mejora continua de los recursos materiales y espacios físicos disponibles.

Indicadores:

- SG.A.3-2. Grado de satisfacción con el equipamiento de las aulas
- SG.A.3-4. Grado de satisfacción con el equipamiento de las aulas de informática
- SG.A.3-6. Grado de satisfacción con el equipamiento de los laboratorios

**ETSII\_04\_2526.** Impulsar la presencia internacional de la Escuela mediante el fortalecimiento de la oferta académica y el fomento de la movilidad de estudiantes y PDI.

Indicadores:

- IN-19 Grado de satisfacción de estudiantes propios con los programas de movilidad
- PM.IN.2-1, Grado de satisfacción con el personal docente de la URJC
- PM.IN.2-2. Grado de satisfacción con la oferta docente de la URJC
- PM.IN.2-3. Grado de satisfacción con los cursos que siguió el estudiante en la URJC (metodología, nivel de enseñanza, contenidos, etc.)
- PM.IN.2-4. Grado de satisfacción con el material de estudio proporcionado por la URJC

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATA FERNANDEZ SUSANA	28-11-2025 13:24:46
COLMENAR VERDUGO JOSÉ MANUEL	28-11-2025 13:47:06





- IN-ETSII-2. Ratio de profesores e investigadores de la ETSII que hacen una estancia internacional

**ETSII\_05\_2526.** Mantener una presencia activa en las etapas de formación preuniversitarias, para mejorar la orientación de los futuros estudiantes: asistencia a ferias educativas, actividades en colegios, institutos y centros de formación profesional, etc.

Indicadores:

- IN-ETSII-3. Número de actividades organizadas por la ETSII, dirigidas al ámbito preuniversitario.
- IN-ETSII-4. Número de eventos relacionados con la orientación preuniversitaria en los que la ETSII tiene presencia.

**ETSII\_06\_2526.** Impulsar una cultura ética entre los estudiantes y el PDI con acciones que fomenten la inclusión y la equidad, y que penalicen el fraude académico y cualquier conducta contraria a la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos.

Indicadores:

- IN-ETSII-5. Número de expedientes incoados por fraude académico.
- IN-ETSII-6. Número de quejas relativas a la conducta de estudiantes y PDI.

**ETSII\_07\_2526.** Fortalecer y consolidar los canales de comunicación de la Escuela con la sociedad y el entorno empresarial, de manera que permita alinear su oferta académica con las necesidades formativas existentes, así como promover un contacto temprano y sostenido entre estudiantes, empresas e instituciones.

Indicadores:

- IN-ETSII-7. Número de actividades organizadas por la ETSII, en las que participan empleadores, egresados o grupos de interés externos.

**ETSII\_08\_2526.** Obtener y renovar la certificación de prestigiosos sellos nacionales e internacionales que avalen la calidad de las titulaciones de la ETSII.

Indicadores:

- IN-ETSII-8. Número de sellos de calidad nacionales e internacionales vigentes en la ETSII.

**ETSII\_09\_2526.** Impulsar la mejora continua mediante el análisis de los datos recogidos por el Plan General de Recogida de Información de la Universidad y en la realimentación obtenida mediante los canales de comunicación establecidos por el propio centro.

Indicadores:

- IN-ETSII-9. Ratio de acciones de mejora de centro cumplidas
- IN-ETSII-10. Ratio de asistencia a reuniones de coordinación al final de cada cuatrimestre (media de todos los grados)
- IN-ETSII-11. Ratio de asistencia a reuniones con delegados al final de cada cuatrimestre (media de todos los grados)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATA FERNANDEZ SUSANA	28-11-2025 13:24:46
COLMENAR VERDUGO JOSÉ MANUEL	28-11-2025 13:47:06



 <b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	Procedimiento para	SIGC - ETSII Página 7 de 12
	Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de Centro	Edición: Fecha: noviembre 2025

### 3.2 OBJETIVOS DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES

Los objetivos de calidad del centro se trasladan a las titulaciones mediante los objetivos de calidad de titulación que son establecidos y revisados, al menos una vez al año, en la Comisión de Garantía de Calidad de Titulación. Estos objetivos, comunes a todos los títulos de la ETSII, se muestran en la siguiente lista:

**ETSII-TI\_01\_2526.** Establecer un sistema eficaz y sistemático de recopilación, análisis y gestión de la información procedente de los grupos de interés clave (alumnado, Personal Docente e Investigador [PDI], Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios [PTGAS], y empleadores), que permita la identificación temprana de necesidades, quejas, sugerencias y oportunidades de mejora, con el fin de fortalecer la toma de decisiones informada y promover acciones de mejora continua.

- IN-ETSII-12. Ratio de asistencia a reuniones de coordinación del título al final de cada cuatrimestre
- IN-ETSII-13. Ratio de asistencia a reuniones con delegados del título al final de cada cuatrimestre
- IN-ETSII-14. Ratio de asistencia a las Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones
- IN-ETSII-15. Ratio de partes de asignaturas contestados por docentes
- IN-ETSII-16. Ratio de partes de asignaturas contestados por delegados

**ETSII-TI\_02\_2526.** Garantizar la difusión clara, accesible y oportuna de información relevante sobre procedimientos académicos y administrativos, actuaciones institucionales y oportunidades de formación, participación y desarrollo, con el fin de fortalecer el conocimiento y la implicación del alumnado y del Personal Docente e Investigador (PDI) en los procesos universitarios.

- IN-ETSII-17. Número de comunicaciones enviadas a través del ESCO.

**ETSII-TI\_03\_2526.** Promover el contacto entre alumnos y sociedad, empresas, instituciones y egresados, para fomentar la empleabilidad y aprendizaje continuo del alumnado.

- IN-ETSII-18. Número de actividades que dinamicen el contacto entre alumnos y sociedad, empresas, instituciones y egresados.
- IL.G.1 - 4. Tasa de empleo (Nº empleados/población total) un año después del egreso
- IL.G.1 - 7. Tiempo medio en conseguir empleo tras la graduación (meses)

**ETSII-TI\_04\_2526.** Identificar, implantar y supervisar acciones orientadas a la mejora continua del título.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATA FERNANDEZ SUSANA	28-11-2025 13:24:46
COLMENAR VERDUGO JOSÉ MANUEL	28-11-2025 13:47:06

 <b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	Procedimiento para	SIGC - ETSII Página 8 de 12
	Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de Centro	Edición: Fecha: noviembre 2025

- IN-ETSII-19. Ratio de acciones de mejora del título cumplidas cada curso académico
- IN-ETSII-20. Ratio de quejas y sugerencias recibidas a través del buzón resueltas en tiempo.

#### 4 RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UNIVERSIDAD Y LOS OBJETIVOS DE CENTRO Y TITULACIONES

En la siguiente tabla se muestra la vinculación entre los objetivos estratégicos de la universidad y los objetivos específicos de centro y los de titulación. Esta relación permite visualizar de forma clara cómo se despliegan y concretan los objetivos institucionales en los distintos niveles operativos, favoreciendo la coherencia estratégica y la alineación de esfuerzos en todos los ámbitos de actuación. Para cada objetivo estratégico de la URJC se indica en qué objetivos de centro y de titulación se desarrolla, lo que facilita el seguimiento, la evaluación y la mejora continua de las acciones emprendidas.

Cabe señalar que los objetivos **URJC\_OE5** (referido a la sostenibilidad financiera) y **URJC\_OE6** (relativo a la estabilización y organización de la plantilla) no presentan correspondencia directa con objetivos de centro ni de titulación. Esto se debe a que el centro no dispone de capacidad de actuación sobre aspectos estructurales como la financiación global de la universidad o la gestión de recursos humanos a nivel institucional. No obstante, se reconoce la importancia de estos objetivos en el marco estratégico general, y se contempla su impacto indirecto en el desarrollo de las actividades del centro.

Obj. Estrat. URJC	Obj. Centro	ETSI_O1_2526	ETSI_O2_2526	ETSI_O3_2526	ETSI_O4_2526	ETSI_O5_2526	ETSI_O6_2526	ETSI_O7_2526	ETSI_O8_2526	ETSI_O9_2526	Centro/Titulaciones
URJC_OE1	X			X						X	
URJC_OE2					X						
URJC_OE3		X									
URJC_OE4		X								X	
URJC_OE5											
URJC_OE6											
URJC_OE7		X									
URJC_OE8					X			X			
URJC_OE9						X				X	
URJC_OE10							X				
		ETSI_O1_2526	ETSI_O2_2526	ETSI_O3_2526	ETSI_O4_2526	ETSI_O5_2526	ETSI_O6_2526	ETSI_O7_2526	ETSI_O8_2526	ETSI_O9_2526	ETSI_T1_01_2526
		X		X						X	ETSI_T1_02_2526
			X		X		X				ETSI_T1_03_2526
				X			X			X	ETSI_T1_04_2526

#### 5 RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE UNIVERSIDAD, DE CENTRO Y DE TITULACIONES

En la siguiente tabla se muestra la relación entre los objetivos de calidad de la universidad con los objetivos de calidad de centro y los de titulación. Esta relación permite visualizar de forma clara cómo se despliegan y concretan los objetivos institucionales en los distintos niveles operativos, favoreciendo la coherencia estratégica y la alineación de esfuerzos en todos los ámbitos de actuación. Para cada objetivo estratégico de la URJC se indica en qué objetivos de centro y de titulación se desarrolla, lo que facilita el seguimiento, la evaluación y la mejora continua de las acciones emprendidas.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATA FERNANDEZ SUSANA	28-11-2025 13:24:46
COLMENAR VERDUGO JOSÉ MANUEL	28-11-2025 13:47:06

Asimismo, el objetivo URJC\_O13 no se alinea con ningún objetivo de centro ni de titulación ya que el centro no tiene capacidad sobre la financiación de la URJC, ni sobre la estabilización ni la organización de la plantilla actual.

Obj. Centro	ETSI_O1_2526	ETSI_O2_2526	ETSI_O3_2526	ETSI_O4_2526	ETSI_O5_2526	ETSI_O6_2526	ETSI_O7_2526	ETSI_O8_2526	ETSI_O9_2526	
Obj. URC	X		X					X	X	
URIC_O1										
URIC_O2									X	
URIC_O3					X		X			
URIC_O4			X					X		
URIC_O5	X									
URIC_O6									X	
URIC_O7								X		
URIC_O8									X	
URIC_O9				X					X	
URIC_O10	X								X	
URIC_O11						X				
URIC_O12		X				X				
URIC_O13										
	ETSI_O1_2526	ETSI_O2_2526	ETSI_O3_2526	ETSI_O4_2526	ETSI_O5_2526	ETSI_O6_2526	ETSI_O7_2526	ETSI_O8_2526	ETSI_O9_2526	Centro/Titulaciones
	X		X					X	X	ETSI_T1_01_2526
		X		X	X	X	X			ETSI_T1_03_2526
			X				X			ETSI_T1_04_2526
	X							X	X	

## 6 INDICADORES

A continuación, se listan los indicadores a los que se hace referencia en el presente documento.

IN-ETSI1-1.	Obtención de la certificación del Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela.
IN-1.	Procedente del Informe Anual de Calidad por Centro
IN-3.1	Procedente del Informe Anual de Calidad por Centro
IN-3.2	Procedente del Informe Anual de Calidad por Centro
SG.A.3-2	Procedente del Plan General de Recogida de Información
SG.A.3-4	Procedente del Plan General de Recogida de Información
SG.A.3-6	Procedente del Plan General de Recogida de Información
IN-19	Procedente del Informe Anual de Calidad por Centro
PM.IN.2-1	Procedente del Plan General de Recogida de Información
PM.IN.2-2	Procedente del Plan General de Recogida de Información
PM.IN.2-3	Procedente del Plan General de Recogida de Información
PM.IN.2-4	Procedente del Plan General de Recogida de Información
IN-ETSI1-2	Ratio de profesores e investigadores de la ETSII que hacen una estancia internacional
IN-ETSI1-3	Número de actividades organizadas por la ETSII, dirigidas al ámbito preuniversitario.
IN-ETSI1-4	Número de eventos relacionados con la orientación preuniversitaria en los que la ETSII tiene presencia.
IN-ETSI1-5	Número de expedientes incoados por fraude académico
IN-ETSI1-6	Número de quejas relativas a la conducta de estudiantes y PDI
IN-ETSI1-7	Número de actividades organizadas por la ETSII, en las que participan empleadores, egresados y grupos de interés externos
IN-ETSI1-8	Número de sellos de calidad nacionales e internacionales vigentes en la ETSII
IN-ETSI1-9	Ratio de acciones de mejora cumplidas

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATA FERNANDEZ SUSANA	28-11-2025 13:24:46
COLMENAR VERDUGO JOSÉ MANUEL	28-11-2025 13:47:06



IN-ETSII-10	Ratio de asistencia a reuniones de coordinación al final de cada cuatrimestre (media de todos los grados)
IN-ETSII-11	Ratio de asistencia a reuniones con delegados al final de cada cuatrimestre (media de todos los grados)
IN-ETSII- 12	Ratio de asistencia a reuniones de coordinación del título al final de cada cuatrimestre
IN-ETSII- 13	Ratio de asistencia a reuniones con delegados del título al final de cada cuatrimestre
IN-ETSII- 14	Ratio de asistencia a las Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones
IN-ETSII- 15	Ratio de partes de asignaturas contestados por docentes
IN-ETSII- 16	Ratio de partes de asignaturas contestados por delegados
IN-ETSII- 17	Número de comunicaciones enviadas a través del ESCO
IN-ETSII- 18	Número de actividades que dinamicen el contacto entre alumnos y sociedad, empresas, instituciones y egresados
IL.G.1 - 4.	Número de actividades que dinamicen el contacto entre alumnos y sociedad, empresas, instituciones y egresados
IL.G.1 - 7.	Procedente del Plan General de Recogida de Información
IN-ETSII-19	Ratio de acciones de mejora cumplidas cada curso académico
IN-ETSII- 20	Número de quejas y sugerencias resueltas

## 7 IDENTIFICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

El sistema de calidad de la ETSII identifica a todas aquellas personas que establecen una relación con la ETSII, tienen interés y resultan afectadas por sus enseñanzas, se pueden clasificar en grupos de interés internos y externos.

(figura)

Dentro de los grupos de interés internos, encontramos:

- Estudiantes. Por su perfil de ingreso, este grupo abarca tanto los estudiantes que comienzan su etapa universitaria en ETSII, como a aquellos que buscan completar su formación, bien mediante traslado, o al iniciar sus estudios de máster. En este sentido, el SIGC prestará especial atención a los siguientes aspectos:
  - Medios materiales y humanos para la formación.
  - Calidad de la formación recibida, acreditación y homologación de los planes de estudios.
  - Actividades extracurriculares y participación en la vida universitaria
  - Gestiones administrativas, becas y ayudas
  - Facilitar el emprendimiento y la incorporación a la carrera profesional

Están presentes en las diferentes comisiones del centro y cuentan con representación en la junta de centro. Aportan información en las comisiones de centro y junta de centro, así como a través del plan de recogida de información del centro mediante los representantes de estudiantes (delegados/-as y subdelegados/-as de curso, de titulación y de centro). También participan en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de nuestras titulaciones.

- Personal Docente e Investigador (PDI). El PDI es el personal que desempeña las funciones de docencia, investigación y gestión académica en el centro. Este colectivo participa en los

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATA FERNANDEZ SUSANA	28-11-2025 13:24:46
COLMENAR VERDUGO JOSÉ MANUEL	28-11-2025 13:47:06





procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones. La Escuela, en colaboración con la Universidad, buscará las máximas garantías de calidad y mejora continua del personal docente e investigador. Para ello cuenta con programas como Docencia y cursos de formación permanente para el profesorado. De igual modo, cada año se realizan acciones en el marco de programas propios de I+D, que permiten mejorar el perfil investigador de nuestros docentes, aumentando los medios materiales, financieros y su dedicación a la investigación.

- Personal Técnico, de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS). El PTGAS es el personal encargado de realizar todos los trámites de apoyo técnico, gestión y administración que sean precisos para el correcto funcionamiento del centro. Para que puedan desarrollar su trabajo, se garantizará la mejora de su calidad profesional, así como los medios necesarios para la realización de su trabajo. Su participación en las comisiones de calidad será particularmente necesaria en aquellos asuntos que atañan a la gestión de laboratorios y prácticas, trámites administrativos y la gestión de servicios y equipamientos científicos.
- Personal Investigador y Grupos de Investigación. La actividad investigadora de la ETSII abarca un elevado porcentaje de la Universidad y este colectivo es de gran importancia para la Escuela, como refleja la existencia de una Subdirección de Investigación. Este grupo abarca al personal formado por empleados específicamente contratados para desempeñar tareas de investigación, transferencia e innovación, bien sea en los grupos de investigación, colaborando directamente con PDI o en otras estructuras relacionadas, como los centros de investigación o los institutos de investigación.
- Sindicatos. Organizaciones de trabajadores formadas para promover los intereses de sus miembros en lo que respecta al salario, las prestaciones y las condiciones de trabajo. Tienen capacidad de distribución en los canales de información habituales y están representados en el SIGC de la Universidad con representación directa en la comisión de calidad del programa DOCENTIA y en las mesas paritarias de formación del PDI y del PTGAS.

Dentro de los grupos de interés externos, encontramos con:

- Potenciales estudiantes y familias. Nuestra Escuela se esfuerza por hacer llegar nuestra oferta formativa a través de ferias educativas (AULA), sesiones formativas, jornadas de puertas abiertas, presencia en centros de enseñanza secundaria, etc. Existe información tanto en la web de cada título, como en la [web de orientación URJC](#).
- Egresados. Nuestra Escuela mantiene una relación con los alumnos ya titulados, a través de redes sociales y mediante la recogida de información anual por encuestas. Dicha información se tiene en cuenta en la modificación y elaboración de planes de estudio. Esta información es una de las bases para la mejora de los grados, así como para la adecuación de la oferta formativa en los programas de posgrado.
- Empresas e Instituciones Públicas. Las empresas e instituciones públicas son el destino de nuestros egresados y como tales, forman parte de la organización de nuestra docencia, a través de los programas de prácticas externas y del PDI asociado, pero también en la creación de nuevos programas de estudio y la adaptación de los planes de formación a la realidad laboral actual. Desde la ETSII y la Universidad se fomenta el importante papel del PDI en la transferencia de tecnología y conocimiento científico hacia las empresas, así como el apoyo y guía a nuestro alumnado para el emprendimiento y la creación de empresas emergentes.
- Sociedad. Nuestro papel en la sociedad como Escuela motiva nuestras labores docentes, científica y cultural. En base a este servicio, la Escuela extiende su actividad ordinaria con

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATA FERNANDEZ SUSANA	28-11-2025 13:24:46
COLMENAR VERDUGO JOSÉ MANUEL	28-11-2025 13:47:06



 <b>Universidad Rey Juan Carlos</b>	Procedimiento para	SIGC - ETSII Página <b>12</b> de <b>12</b>
	Aprobado por: Comisión de Garantía de Calidad de Centro	Edición: Fecha: noviembre 2025

una participación activa en la vida social y cultural de la Comunidad y su entorno más cercano (Ayuntamientos), siendo parte y organizadora de eventos como la Semana de la Ciencia, o el día de Pi.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MATA FERNANDEZ SUSANA	28-11-2025 13:24:46
COLMENAR VERDUGO JOSÉ MANUEL	28-11-2025 13:47:06